



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

17 de enero de 1997

- Número 5

Página 31

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA (Nº 51)

[78CCG15]

PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria en su sesión del día 20 de marzo de 1996 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, he resuelto admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, a petición propia, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre las actuaciones y estado actual de la Mesa de Trabajo de SNIACE.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de enero de 1997

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente,
Fdo.: Antonio Vara Recio

[78CCG15]

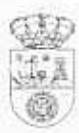
"Santander, 15 de enero de 1997.- Con el fin de informar sobre las actuaciones y estado actual de la Mesa de Trabajo de Sniace, ruego se realicen los trámites pertinentes, a la mayor brevedad, a fin de comparecer ante la Comisión de Industria de la Asam-

blea Regional de Cantabria.- El Consejero.- Fdo: José Ramón Álvarez Redondo.- Ilmo. Sr. Consejero de Presidencia."

"José Álvarez Gancedo, Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, encomendado el despacho de la Consejería de Presidencia, por Decreto 3/97, de 9 de Enero (B.O.C. Nº 11, de 15.1.97), solicita a V.E., en base a lo establecido en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, O. del Territorio, Obras Públicas y Servicios, para informar sobre las actuaciones y estado actual de la Mesa de Trabajo de Sniace.- Santander, 16 de enero de 1997.- El Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, (encomendado despacho C. de Presidencia, por Decreto 3/97, de 9 de enero.- Fdo.: José Álvarez Gancedo.- Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria."

"José Álvarez Gancedo, Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, encomendado el despacho de la Consejería de Presidencia, por Decreto 3/97, de 9 de Enero (B.O.C. nº 11, de fecha 15 de Enero).- EXPONE: Que en día de hoy se ha registrado escrito ante esa Asamblea Regional con nº de entrada 3496, en el que se solicitaba la comparecencia a petición propia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre las actuaciones y estado actual de la Mesa de Trabajo de Sniace.- SOLICITA que dicha comparecencia sea ante la Comisión no Permanente de Sniace.- Santander, 16 de Enero de 1997.- Firmado.- Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria."

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
BOLETIN OFICIAL



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983